

ACTA No. 20

H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

DECIMA SESION ORDINARIA

En la ciudad de Nogueroa Zacatecas siendo las 18:00⁰⁰
 del dia 20 de Abril de 2017, previa convocatoria legalmente
 expedida por el C. Alfonso Armando Delgadillo Ruvalcaba Presidente
 Municipal Constitucional reunidos en el salón de cabildo de
 Palacio Municipal los miembros del H. Ayuntamiento nombrados
 en el apartado correspondiente para sesionar, se les pone
 a su consideración el orden del dia el cual por unanimidad
 es aprobado, se procede entonces a la transcripción y
 deshaogo del mismo:

1.- Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de
 Quórum Legal.

2.- Lectura del acta anterior

3.- Análisis, discusión y en su caso autorización para
 destinar recursos para el SIPINNA (Sistema de Protección
 Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes).

4.- Aprobación de entrega de documentos a la Auditoría
 Superior del Estado de la dirección de obras y servicios
 públicos del mes de enero.

5.- Autorización para el financiamiento de proyectos de
 BXI usando recursos propios (Fondo Suico).

6.- Asuntos generales.

PRIMER PUNTO: Durante el pase de lista estuvieron
 presentes:

1.- Mtro. Armando Delgadillo Ruvalcaba Presidente Municipal.

2.- C. Altgracia Hernandez Galván Síndica municipal y los regidores

3.- Prop. Itanero Flores García

4.- C. Rosa Elena de la Cruz Alvaro Espanza

5.- C. Juan Manuel Regalado Carlos

6.- C. Alicia Dolores Santillán Lauregui

7.- L.I. Victor Ramírez Reyes

8.- M.C. Victor Fernando Luis Conteras.

9.- Propri. Mónica Legaspi González

Se Incorpora con retraso la Propri. Nellys Guadalupe

Aquayo Carrillo, encontrándose presentes 10 de los 12

miembros del H. Ayuntamiento, se declara la existencia

de Quórum Legal y en consecuencia como válidos los

acuerdos que aquí se tomen.

SEGUNDO PUNTO: Para el deshaogo del punto se da lectura

comunitarios están de acuerdo podrían utilizarse recursos directos y complementarios del Fondo III hasta por \$2,470,678.80 (Dos millones cuatrocientos setenta mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 80/100 mrs) con este mismo fin. Aclara además que los montos pueden variar ya que por diferentes motivos algunos proyectos podrían no realizarse, en caso que eso sucediera se le informaría puntualmente al H. Cabildo, por el momento son 38 obras posibles con opción a incrementarse. Al cuestionarle sobre la factibilidad de utilizar recursos del fondo III en el programa 3x1, responde que si es posible siempre y cuando se emplee en el combate a la pobreza, ya que podrían ser observados por la Auditoría Superior del Estado, no habiendo más observaciones se somete el punto a votación y por mayoría (10 a favor y 2 abstenciones) se

ACUERDA: El cabildo autoriza el financiamiento de proyectos 3x1 utilizando recursos propios, se recomienda además buscar los mecanismos que permitan el uso de recursos del Fondo III para liberar presiones a la Tesorería Municipal, dado que el monto es tentativo, este podría variar por motivos varios y sería motivo de análisis y discusión en sesiones posteriores.

SEXTO PUNTO (ASUNTOS GENERALES):

A) El C. Miguel Ángel Vázquez M. vecino de "Los Arcos" solicita mayor atención por parte de los elementos de seguridad pública en las calles paralelas al acueducto en virtud de ser estos punto de reunión de jóvenes en estado de ebriedad o parejas de enamorados, menciona que en reiteradas ocasiones ha reportado el hecho sin que se tomen cartas en el asunto, el C. Presidente Hijo Armando Delgadillo Ruvalcaba se compromete a girar instrucciones a quien corresponda para atender puntualmente esta observación.

B) En la voz el Hijo. Javier Arellano T. menciona que lleva 30 años coordinando las ligas de fútbol femenil y prejuvenil en el municipio, solicita apoyo para la premiación al final del torneo, refiere que para todo el año requiere 16 trofeos con un valor aproximado de \$1,500.00- cada uno, en respuesta el C. Presidente Municipal el Hijo Armando Delgadillo Ruvalcaba lo felicita por su labor y le pide presentar la cotización respectiva y su petición oficial vía correo electrónico para justificar el apoyo y en su momento definir

al acta anterior, después de lo cual se corigen los nombres de 2 ciudadanos acuñados incorrectamente en el acta, acto seguido se somete el punto a votación, el cual es aprobado por unanimidad, quedando como acuerdo.

TERCER PUNTO: En el uso de la voz, la Lic. Geraldine Aguirre, titular del SIPINNA solicita la autorización de un equipo de computo para uso exclusivo del Sistema ya que es necesario estar en red y bajo supervisión de avances de manera permanente por parte del titular a nivel estatal, en su momento se requerirá de follets informativos y apoyo a conferencistas, tras responder algunos cuestionamientos del Presidente Municipal, se compromete a presentar un plan de trabajo en este rubro la próxima sesión de cabildo, no habiendo mas observaciones se somete el punto a votación y por unanimidad se acuerda: El H. Ayuntamiento autoriza la adquisición de un equipo de computo nuevo para el SIPINNA así como los recursos necesarios para la difusión de información a la población.

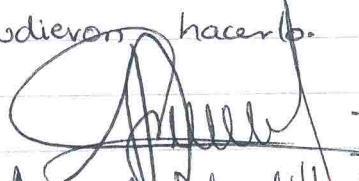
CUARTO PUNTO: Para el deshaogo de este punto, el C. Alvaro Moisés Taduquin R. empleado del dpto. de Obras expone el informe mensual de ese departamento y solicita autorización para ser entregada a la Auditoria Superior del Estado, tras el análisis de los documentos y no habiendo observaciones al respecto, se somete el punto a votación y por unanimidad se acuerda: El Cabildo aprueba la entrega de documentos a la Auditoria Superior del Estado de la Dirección de Obras y Servicios Públicos del mes de enero de 2017, recomienda además que en ocasiones posteriores este presente el titular del citado departamento.

QUINTO PUNTO: Expone el Ing. Carlos Pedroza Z. titular del departamento de Desarrollo Económico y Social que durante la última reunión del F^{er}COVAM (Comité de Validación y Atención a Migrantes) se aprobaron diferentes proyectos a ejecutarse en el programa 3x1 para migrantes, solicita aprobación del cabildo para que la parte proporcional que le corresponde al municipio sea utilizando recursos propios, es decir del Fondo Único, menciona que el monto municipal asciende a \$4,172,803.68 pesos (cuatro millones ciento setenta y dos mil ochocientos tres pesos 68/100 mn) y que en su momento si los delegados

el porcentaje del mismo, comisiona al Regidor de Deportes el Profr. Homero Flores García al seguimiento del asunto.

c) En la voz el L.I Regidor Víctor Raúlrez Reyes solicita la comparecencia del Director de Seguridad Pública dado el reporte de la ciudadanía respecto a las maneras de dirigirse de los mismos, además de que se refiera explique la estrategia de seguridad en virtud de los recientes acontecimientos, cuestiona además la presencia de un camión ambulante con permanencia prolongada en el centro histórico en los últimos días, el C presidente está de acuerdo en citar a comparecencia al titular de Seguridad Pública y comenta que el puesto al que se refiere el Regidor tenía permiso solo para el día domingo, ya que le había sobrado producto del "Festival del Globo" solicita a la Regidora de Plazas y Mercados la C. Micaela Dolores Santillán Juárez si se coordine con el director del mismo departamento para la reubicación de ese camión, sin afectar la imagen urbana.

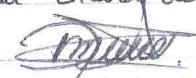
Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal Ulises Armando Delgadillo Ruvalcaba declaró concluidos los trabajos de esta Vigésima sesión ordinaria siendo las 19:14 h del día 20 de abril del 2017, firman en ella quienes intervinieron y pudieron hacerlo.


Ulises Armando Delgadillo Ruvalcaba
Presidente Municipal Constitucional


C. Altagracia Hernández Galván
Síndico Municipal y los Regidores

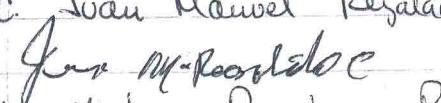


Profr. Homero Flores García

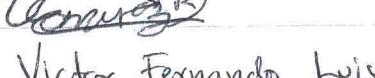

C. Rosa Elena de la Cruz Mora Espitia

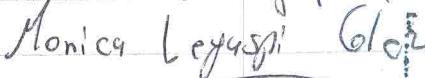

C. Juan Manuel Regalado Carlos

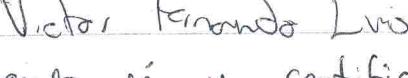

C. Mónica Legarza González


L.I Víctor Raúlrez Reyes


Profr. Nellys Guadalupe Aguirre Carrillo.


MCP Víctor Fernando Luis Contreras


Profr. Mónica Leyagui Gómez


Víctor Fernando Luis C.
Dando fe y certificando
la misma, el Dto. de
Gobierno Dr. Cristóbal Ramírez Marías



